



DGPC no cumple resolución judicial

Comunidad y ADES exigen que líderes de Santa Marta salgan de la cárcel

Información en Pág. 6

NACIONALES

Líderes sindicales piden restitución de trabajadores suspendidos

Pág. 5

INTERNACIONALES

Saludan en Chile plan de búsqueda de más de mil desaparecidos

Pág. 8

DEPORTES

Nómina oficial de la Selecta para la Liga de Naciones de CONCACAF

Pág. 12



ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIARES DE DESAPARECIDOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO CONMEMORAN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO UNA FORMA DE EXIGIR AL ESTADO JUSTICIA TRANSICIONAL Y UN DÍA NACIONAL PARA RECORDAR A LOS MILES DE DESAPARECIDOS. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Fondo Verde punto medular en negociaciones del clima

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El Mecanismo de Pérdidas y Daños es un financiamiento que aún está en la discusión de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, explicó Carolina Amaya, del Equipo Coordinador de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

Este tema se perfila como uno de los principales en XIV Encuentro Regional “Centroamérica Unida por la Sostenibilidad Ambiental, la Defensa del Territorios y la Resiliencia”, en donde más de 200 organizaciones, plataformas, movimientos sociales, Pueblos Indígenas, Pueblos Afrodescendientes, Mujeres y Juventudes se preparan para llevar una propuesta frente a la COP -28, a celebrarse entre el 30 de noviembre al 12 de diciembre, en Dubái, de los Emiratos Árabes.

“Es un tema medular en las negociaciones del clima, y el financiamiento por daños aún está en discusión”, afirmó Amaya.

En cuanto a la postura del Estado de El Salvador, la ecologista, consideró que el gobierno tendría que estar adecuando y creando políticas públicas para cuantificar e institucionalizar este mecanismo de pérdidas y daños.

“No tenemos conocimiento que se estén haciendo estas acciones, porque esto pasa con que el país tenga una Ley de Cambio Climático, lo que se tienen son NDC (Contribución Determinada a Nivel Nacional)



En el país no se está financiando la demanda social, se está destruyendo el medio ambiente, pese a la urgencia de los daños del cambio climático. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

que recién se actualizan, pero hay necesidad de un marco jurídico en cambio climático. Y no tenemos conocimiento que se esté desarrollando”, afirmó Amaya.

Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se refieren a compromisos asumidos por los países que forman parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se resume en acciones contra el cambio climático y reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

“Y prueba de ello es que ni en la comisión de medio ambiente de la Asamblea Legislativa ni del Ejecutivo han generado información que estén priorizando esta discusión del cambio climático”, acotó.

Para Amaya, la falta de políticas públicas para institucionalizar la adaptación, la mitigación, junto al Mecanismo de

Pérdidas y Daños de la Convención Marcos de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, todavía no se está dando el debate.

“Tenemos conocimiento del financiamiento para la adaptación que la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), impulsa teniendo como socios principales al Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería”, informó.

“Se supone que es un proyecto de adaptación climática, pero hay necesidad de obtener información sobre quiénes son los beneficiarios del proyecto. Si está llegando a la población y si esos fondos cubren a las poblaciones vulnerables así como, qué tipo de proyectos están realizando y si son en verdad de adaptación”, expresó.

Comentó que si las instituciones de gobierno van a llegar a dejar a las comunidades “paquetes agrícolas”, eso estaba

lejos de las prácticas de adaptación. Sobre las medidas de adaptación al cambio climático se ha consensado a nivel global que sean políticas, medidas y acciones que tiendan a minimizar los efectos del cambio climático.

“Qué tipo de semillas están entregando, si es que están haciendo eso, si es resistente a la sequía, si va resistir el calor de la tierra y la falta de agua. Ese es el tipo de información que nos hace falta pero hay muy poca información”, indicó.

“Necesitamos también información sobre la participación de las comunidades en estos procesos, la transparencia y la efectividad en términos de adaptación climática ¿Por qué?, bueno es un proyecto del Fondo Verde”, acotó Amaya.

En cuanto a la inversión en el tema del cambio climático, Amaya, lamentó, que no se esté financiando esta demanda social, por la priorización de otros temas en la agenda nacio-

nal, pese a la urgencia de contar con estas medidas frente al cambio climático que afecta a nivel global y con énfasis en países vulnerables a fenómenos climáticos.

“Este tema no está priorizado, hay proyectos más encaminados en la mitigación que tiene que ver más con cambios en la matriz energética, sobre todo, energía solar, pero hay retos que se deben superar”, comentó.

“Hay 8 millones de personas que según el PMA sufren hambre severa a nivel regional -sigo diciendo que es cifra optimista- porque serán muchos más; pero hay un tema de fondo, no es que no haya alimentos en los mercados o supermercados, lo que no hay es poder adquisitivo, la gente no tiene dinero para comprar”, advirtió Amaya.

Hambruna que impactará a familias en vulnerabilidad y violenta el derecho a la alimentación que es obligación del Estado salvadoreño garantizar y remediar para que haya comida en la mesa del pueblo.

“El derecho a la alimentación es el derecho principal, porque no hay dolor, insatisfacción o mayor frustración que no tener que comer, y debe ser una prioridad de los Estados, pero cuando vemos que ni ese tema se prioriza se eleva la preocupación”, opinó.

“Siempre decimos que ni la sociedad ni los gobiernos ni las instancias de Estado quieren reconocer la crisis climática, y esto no se va a mejorar ni a corto ni mediano plazo. Esto va a seguir intensificándose en escenarios pesimistas y junto al aumento de la tem-

Viene de la pág. 2

peratura, eso nos dice la ciencia, y es lo que se está gestando”, reafirmó Amaya.

Sobre la agudización de la crisis del calentamiento global, la ecologista de la UNES reiteró que esta situación no tendrá mayores variaciones ni va a detenerse, y por el contrario puede que se “agudice” en poco tiempo, por tanto, era importante prepararse para enfrentarlo desde las comunidades.

“Comencemos agendando al debate público los temas de agua, comida y un techo seguro en donde las familias puedan sentirse protegidas y que el Estado asuma esa obligación, claro si le interesa la población”, indicó.

“Lo segundo es la protección de los medios de vida en donde las comunidades

pesqueras y campesinos que viven de la naturaleza a trabajar también en la protección de esos sistemas de subsistencia y esto es impostergable para cualquier Estado que le interese la población y el medio ambiente”, sostuvo Amaya.

En cuanto a la agenda ambiental y la sustentabilidad, Amaya reconoció que “no está en la agenda del Estado salvadoreño”, y por el contrario la realidad que se vive actualmente es la proliferación de permisos ambientales y muchos de estos generan una contradicción entre instituciones de gobierno frente a las encargadas de garantizar la protección ambiental. “Eso evidencia la misma comisión de medio ambiente de la Asamblea Legislativa, que lleva meses sin reunirse, y frente a una crisis climática, son quienes deberían estar regulándola en términos de



Carolina Amaya, del Equipo Coordinador de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), consideró que el gobierno tendría que estar adecuando y creando políticas públicas para cuantificar e institucionalizar este mecanismo de pérdidas y daños. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

políticas públicas, pero no tienen agenda para reunirse”, manifestó.

“Más allá de esto, se ha entregado un cheque en blanco a este tipo de empresas lo que significa que no hay restricción ni ninguna regulación para traer cualquier tipo de proyecto y

está confirmado con el aumento de la inversión privada y precisamente eso eleva la precariedad”, aseguró.

El llamado de Carolina Amaya es claro: “los impactos ya los estamos viviendo”, recordando que El Salvador es el segundo país más deforestado,

después de Haití. Lo que significa altos niveles de desertificación y erosión de suelos.

“Esto es preocupante porque nosotros como país no somos como Costa Rica, no gozamos ni tenemos los estándares de calidad ambiental, somos un país deforestado”, opinó.

“Estamos entre los 15 primeros lugares de países con riesgo climático, según el Índice Global de Riesgo Climático, o sea, riesgo climático a nivel mundial. Son análisis hechos por la ciencia, no los ambientalistas. Cualquier Estado responsable con su pueblo y los ecosistemas vulnerables debería priorizar la agenda ambiental y pensar en un Plan de Cambio Climático frente a amenazas como El Niño, que se prevé va a quedarse por 2 años consecutivos”, concluyó Amaya.

Propuesta de una alternativa de Justicia Ecológica

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

José Ramón Ávila, director de ASONOG y miembro del Comité Político del Foro América Vulnerable ¡Unida por la Vida!, demandó en el cierre del XIV Encuentro Regional: Centroamérica Unida por la Sostenibilidad Ambiental, la Defensa del Territorio y la Resiliencia una alternativa de Justicia Ecológica y Climática en la región.

A dos meses de realizarse la COP 28, diversos espacios colectivos y ciudadanos se preparan con una propuesta para los países del Norte global y las responsabilidades que tienen con los efectos del cambio climático por los efectos de los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

“El Foro Centroamérica Vulnerable es un organismo vivo, un organismo dinámico que aglutina a las organizaciones de sociedad civil de la región centroamericana y del Caribe. Y en tanto,

toda esa gama de saberes y planteamientos de estos países se conjugan en este encuentro para obtener herramientas e incidencia con los tomadores de decisiones, tanto de nuestros países como a nivel global”, afirmó, Ávila.

El Foro Centroamérica Vulnerable Unida por la Vida buscan propiciar el diálogo en relación a la agenda ambiental y climática sea esta local, nacional o regional, para establecer las “prioridades” en el contexto de los desafíos que representa el cambio climático.

“Centroamérica Vulnerable es un espacio de suma importancia de manera que escucha la voz, pero, también, por fusionar la voz de aquellas personas y sectores de primera línea y que sufren los impactos por el cambio climático, pero, también, trabajando con la promoción de la resiliencia comunitaria, la mitigación y adaptación”, agregó Ávila.

Cinco de los 8 países integran el SICA, es decir, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Guatemala y El Salvador no solo pertenecen a la segunda región del mundo más vulnerable, con

riesgos climatológicos, sino que también se ubican dentro de los 15 primeros en el índice de riesgo climático mundial.

Sobre la Resistencia Ecofeminista, señaló que las propuestas y respuestas de las mujeres es terminar con la opresión de género, ética, racial y social, que está a la base de la explotación de la naturaleza y exclusión de las mujeres.

Las mujeres denunciaron la violencia desde el Estado en contra de las mujeres, por lo que demandaron que se convierta sus acciones en garantizar los derechos de las mujeres y abrir espacios participativos.

En cuanto a la COP 28, en el espacio de “pérdidas y daños” se exige la adaptación climática desde lo local y la construcción de Planes Nacionales de Adaptación, que cuenten con los saberes y conocimientos de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

“Fortalecer procesos participativos de la sociedad civil en el monitoreo y reporte de avances de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y Planes de Acción Nacional frente a

al Cambio Climático”, señala el pronunciamiento final.

Otro de los temas ponderados es la adhesión y ratificación del Acuerdo de Escazú, así como otros mecanismos que proporcionen la protección y respeto a los derechos de las personas defensoras y poder ejercer el derecho a defender derechos.

“Demandamos la libertad para los y las defensores ambientales criminalizados por su resistencia y defensa de los territorios, garantizando las condiciones jurídicas de protección de acuerdo a sus contextos”, reitera el pronunciamiento.

“Queremos exigir a los países más contaminantes una acción vinculante, y que se responda al contexto de crisis ambiental que estamos viviendo. Y abrir los espacios de participación de la ciudadanía y cumplir con las políticas públicas que desde la sociedad civil se han propuesto en términos de oportunidades para la gente”, concluyó José Ramón Ávila director de ASONOG.



En el cierre del XIV Encuentro Regional: Centroamérica Unida por la Sostenibilidad Ambiental, la Defensa del Territorio y la Resiliencia”, entre otros temas, se concluyó que es necesario buscar una alternativa de justicia ecológica y climática en la región. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

Los olvidados del Estado: las víctimas de desaparición forzada del conflicto armado

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Organizaciones defensoras de derechos humanos y familiares de desaparecidos durante el conflicto armado conmemoraron este miércoles el Día Internacional de la Desaparición Forzada. A la vez pidieron al Estado una Ley de Justicia Transicional y que se declare el 30 de agosto el Día Nacional del detenido-desaparecido en El Salvador.

“En nuestro país, la desaparición forzada ha sido una herramienta que han ocupado los gobiernos, el crimen organizado, incluso, organizaciones vinculadas de alguna manera con el Estado, como los llamados Escuadrones de la Muerte que actuaron y actúan como grupos de exterminio para desaparecer personas”, comentó Ovidio Mauricio Hernández, coordinador de Tutela Legal.

El 30 de agosto fue declarado por las Naciones Unidas como Día Universal de la Desaparición Forzada. Las organizaciones de DDHH han intentado que la Asamblea Legislativa también recoja esa idea y que decrete el 30 de agosto como día del detenido-desaparecido en El Salvador. Sin embargo, “no lo han querido hacer las diferentes Asambleas, incluso la actual; se les ha enviado piezas de correspondencia y no han querido hacerlo”.

La Comisión de la Verdad cuando dio su informe el 15 de marzo de 1993 dijo que para superar la impunidad debían de investigarse los delitos que se cometieron durante el conflicto, aprovechándose de esa situa-



Familiares de víctimas de la desaparición forzada durante el conflicto armado de El Salvador piden al Estado que abra los archivos de la Fuerza Armada para esclarecer parte de esas desapariciones forzadas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

ción. “Hasta el momento, ningún delito de desaparición forzada, ningún delito de asesinato ha sido terminado o se ha logrado justicia en estos casos, muchos casos llevan años supestandamente investigándose y no se ha llevado a cabo ninguna condena con los que perpetraron este tipo de hechos, la desaparición forzada principalmente que es un delito gravísimo de lesa humanidad, un delito permanente”, añadió Ovidio Hernández.

Hernández señaló que las Naciones Unidas tiene alrededor de unas 3,000 denuncias de personas desaparecidas en El Salvador; “no obstante, se estima que hay entre 8,000 y 10,000 desaparecidos en nuestro país; a eso sumémosle los desaparecidos que han ido saliendo en estos años y que el Estado no hace nada por investigar desapariciones actuales por el crimen organizado, por la delincuencia común. El Estado también está obligado a investigar de manera diligente y sancionar a quienes los comete”.

El Monumento a la Memoria y la Verdad ubicado en el parque Cuscatlán recoge el listado de los desaparecidos en el conflicto; no son todos, ya que

no hay un registro definido de los desaparecidos, “muchas personas (familiares de desaparecidos en el conflicto armado) aún tienen temor de denunciar este tipo de hechos”.

Dicho monumento tiene una gran importancia para los familiares de las víctimas del conflicto armado, ya que tienen un lugar para recordarles. “Es un monumento construido con el esfuerzo de las víctimas y de las ONGs, el Estado no puso ni un cinco en este monumento y podemos apreciar que no es cuidado”, añadió Hernández.

Las organizaciones han pedido reiteradamente una Ley de Justicia Transicional que contemple la verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición.

Vicente Cuchillas, de la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos, enlistó una serie de peticiones que los familiares de los desaparecidos en el conflicto armado han solicitado, como la apertura de los expedientes de la Fuerza Armada. “Ese elemento es clave para poder obtener información sobre el actuar tanto de los cuerpos de seguridad como de estas estructuras criminales que duran-

te el conflicto armado fueron las responsables de los asesinatos, las masacres y las desapariciones de muchas hermanas y hermanos salvadoreños”.

Cuchillas destacó que el mismo presidente Nayib Bukele, cuando era candidato y recién tomó posesión de su cargo de presidente, “fue muy taxativo (que no admite discusión) al decir que él no tenía ningún compromiso con nadie y que, por lo tanto, los expedientes se iban a abrir de la A hasta la Z, sin ninguna restricción, pero hasta la fecha no se ha podido abrir ni un tan solo expediente de la A, eso expresa de manera concreta la falta de voluntad”, comentó Cuchillas.

“Es más, la actitud del actual gobierno de criminalizar el actuar de las organizaciones de derechos humanos nos parece no un mensaje que va en la dirección que nuestro pueblo espera, de encontrar la verdad, la justicia en cuanto a todos los crímenes, por todas las desaparecidas y desaparecidos de nuestros hermanos salvadoreños, no va en esa dirección”, lamentó Cuchillas.

“Todavía tenemos impunidad en nuestro país sobre el conflicto del 70-80, y ahora se

están sumando otras situaciones, diríamos de asesinatos y desapariciones forzadas con esto de las estructuras criminales y delincuenciales que tenemos en el país, el comportamiento del Gobierno ha sido ocultar y proteger”, puntualizó Cuchillas.

A lo que Cuchillas hacía referencia es al caso emblemático de las fosas clandestinas de Chalchuapa en 2021, “veamos todo lo que ha pasado hasta la fecha, el tratamiento que se le dio a las personas que estaban en esas fosas clandestinas. Los familiares de los desaparecidos han estado esperando tener respuesta si alguno de esos cuerpos son sus familiares o no, una incertidumbre, un dolor y lo que ha habido es un secretismo”.

Miguel Montenegro, director de la Comisión salvadoreña de Derechos Humanos no gubernamental, recordó que el Estado tiene la responsabilidad de investigar y deducir responsabilidades cuando una persona desaparece, en el caso de una desaparición del conflicto armado era que las personas fueron capturadas por agentes de los cuerpos de seguridad, llámese Policía Nacional, Policía de Hacienda, Guardia Nacional, Ejército, batallones, grupos paramilitares. El responsable era directamente el gobierno con sus cuerpos de seguridad.

Los que eran detenidos, eran llevados al penal de mariona o la cárcel de mujeres, otros fueron desaparecidos “y otros aparecían en las carreteras o en las calles como un método de terror hacia la población (...). “El caso de los desaparecidos de aquel entonces es lo que nosotros aún venimos pidiendo esclarecimiento y que se declare el día nacional del detenido desaparecido”.

Líderes sindicales piden restitución de trabajadores suspendidos

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Los sindicatos de Salud denunciaron que luego de la conferencia del pasado 8 de agosto, afuera del MINSAL pidiendo el pago de nocturnidad y vacaciones atrasadas, el ministro Alabi utilizando el artículo 58 de la Ley de Servicio Civil, giró órdenes de suspensión previa a un total de 22 trabajadores, entre ellos líderes sindicales y miembros de juntas directivas.

“Es una clara violación a nuestros derechos, le pido a las autoridades del Ministerio de Salud que reflexionen y reviertan la medida de atropello cometida contra la clase trabajadora y seamos restituidos a nuestro trabajo, nosotros como dirigentes sindicales lo que estamos haciendo es exigiéndole a las autoridades que cumplieran con los derechos y prestaciones laborales”, expresó Aristides Pérez, secretario general de SIGPTEES.

Dijo que fue notificado de la suspensión como enfermero del Hospital Rosales este 21 de agosto, bajo el argumento que la actividad tuvo un claro matiz político, sin embargo, están los videos y material informativo de los medios de comunicación donde en ningún momento se mencionaron partidos, o existieron elementos distintivos de institutos políticos.

Pérez sostuvo que la conferencia del 8 de agosto se llevó a cabo haciendo uso del derecho a la libre expresión y sindicalización, al pedir que las autoridades cumplieran con la ley y cancelaran los 8 meses adeudados de nocturnidad, y vacaciones a los trabajadores del sector salud.

“La razón de ser de las organizaciones y como dirigentes sindicales es denunciar y exigir



Sindicatos y movimientos sociales piden la restitución de trabajadores de Salud suspendidos, luego de reclamar el derecho al pago de nocturnidad y vacaciones retrasadas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

que se cumplan los derechos y prestaciones laborales de la clase trabajadora, por lo tanto no existe ninguna falta, la Constitución de la República dice que los dirigentes sindicales no pueden ser despedidos, ni suspendidos disciplinariamente”, reiteró el secretario general del SIGPTEES.

Silvia Navarrete, secretaria general de SITRASALUD, señaló que en su caso tiene una suspensión de trabajo, por participar en la concentración del pasado 8 de agosto frente al Ministerio de Salud, donde se pidió el pago de nocturnidad, ya que en junio sostuvieron una reunión en Casa Presidencial, donde les prometieron que se iban a cancelar de manera retroactiva.

“Fueron suspendidos laboralmente la mayoría de trabajadores que participaron de la conferencia de prensa, en la que reclamaban al Ministerio de Salud pago de nocturnidad y vacaciones pendientes. La suspensión nuestra es una medida arbitraria, porque estamos protegidos por el fuero sindical”, externó.

Manifestó que los acusan de abandono de trabajo, lo cual no procede porque de acuerdo a la Ley del Servicio Civil, el abandono se puede catalogar después

de 8 días que un trabajador no se presente a sus labores, pero quienes asistieron a la conferencia se encontraban en su día libre, otros ya habían finalizado su jornada laboral y algunos contaban con permiso sindical.

“Cómo es eso que de héroes pasamos a villanos, pero esto es parte de una campaña de desprestigio para que la población nos vea mal, en el momento que defendamos nuestros intereses como trabajadores; como dirigentes sindicales tenemos derecho a defender los intereses de los trabajadores agremiados a nuestras organizaciones y la ley nos protege”, enfatizó Navarrete.

A criterio de los sindicatos de Salud, esta medida es un acto del abuso de poder, ninguno de los suspendidos en todos los años de laborar para el Ministerio han ocasionado ningún daño o perjuicio en contra de compañeros, las instalaciones o equipos de la institución, sino por el contrario han colaborado para el buen funcionamiento del MINSAL.

Representante del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SITMSPAS) aseguraron que por hacer uso del derecho de expresión legalmente establecido en la Constitución de la

República, se les violenta y castiga con quitarles el trabajo, como una muestra clara que el Estado de Derecho ha pasado a ser letra muerta.

“Hay jefaturas de niveles hospitalarios y SIBASIS como en Usulután, que han colaborado con la creación de pruebas falsas, haciendo coacción a algunas jefaturas para que firmen documentos, donde expresen que los empleados hicieron abandono de trabajo, cuando contamos con evidencia como nuestros permisos y listas de asistencias, crear pruebas falsas es un delito”, reiteró el SITMSPAS.

El secretario general del Sindicato de Maestras y Maestros de la Educación Pública de El Salvador (SIMEDUCO), Daniel Rodríguez, condenó la actitud del ministro Francisco Alabi, en contra de los trabajadores de Salud, pidió respeto a los convenios internacionales de la OIT y leyes internacionales que obligan al gobierno a cumplir la libre sindicalización.

Como sector educación denunció los atropellos que están recibiendo los maestros y las amenazas constantes a directores si hacen gestiones de donaciones para las escuelas, le recordó al presidente de la República, Nayib Bukele que el 9 de septiembre

de 2022 prometió reconstruir a diario dos centros escolares, pero a la fecha no ha cumplido.

“Los presupuestos escolares no llegan a las escuelas, ha dado una parte mínima, cerca de \$500 a las escuelas que reciben \$3,000 estamos llegando al noveno mes del año y las escuelas no tienen presupuesto. Hacemos un llamado al magisterio nacional a unirnos el 29 de septiembre en una marcha hacia el Ministerio de Educación y la Asamblea, para que incluyan en el presupuesto general de 2024 el aumento de los maestros”, afirmó Rodríguez.

Despedidos del MOP

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció que Jorge Calixto, Ulises Perla y Caleb Arteaga, secretarios generales de los sindicatos SIETMOP, SITMOP y SIPROMOP fueron suspendidos y notificados del proceso de despido; esto luego de haber desarrollado la “Tribuna Informativa” el pasado 28 de agosto, donde expresaron su solidaridad por el despido de la secretaria general de SITRASALUD, Silvia Navarrete.

“Esta acción es arbitraria e ilegal contra la coalición sindical, pretenden intimidar a la clase trabajadora, callar su voz, e intentan neutralizar cualquier acción de protesta, llamamos a los trabajadores a unirnos, solidarizarnos y emprender las acciones de hecho que sean necesarias, para revertir los despidos ilegales y frenar los atropellos y violaciones”, señaló el MTD.

El 30 de agosto, en acto de matonería de los funcionarios, las instalaciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) amanecieron militarizadas, revisando a los trabajadores como si fueran delincuentes, el despacho ministerial tiene los portones cerrados y hay presencia policial al interior.

DGPC no cumple resolución judicial

Comunidad y ADES exigen que líderes de Santa Marta salgan de la cárcel

Patricia Meza

@DiarioCoLatino.com

“Por legalidad y humanidad” la Comunidad Santa Marta y ADES exigieron a través de un comunicado, que saquen a los cinco líderes comunitarios de la cárcel, como lo ordenó el Juzgado de Instrucción de Senustepeque, la semana pasada.

Hace una semana se realizó la audiencia de revisión de medidas en contra de los líderes comunitarios detenidos de Santa Marta, en la que decretaron medidas de detención domiciliar, revisión de su salud en el Hospital Rosales y pagar una fianza de 3 mil dólares cada uno, para quedar en libertad.

Los líderes comunitarios ya cumplieron con el pago de la



multa y la revisión médica, por lo que ahora solo queda que los lleven a la casa, para continuar su arresto domiciliario.

La revisión médica en el Rosales fue establecida por la delicada situación de salud que presentaban y que fue constata

da por peritos del Instituto de Medicina Legal (IML).

Ya ha pasado la semana y la Dirección General de Centro Penales (DGPC) no ha cumplido la resolución judicial que ordena la excarcelación de los defensores ambientales.

Los acusados pasaron casi ocho meses en prisión injusta, pues la Fiscalía acusó a estos líderes comunitarios y ambientalista de Santa Marta-ADES de un supuesto crimen ocurrido en 1989, durante la guerra civil, sin tener pruebas contundentes del supuesto hecho.

Los líderes capturados el pasado 11 de enero son Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, acusados por supuestos hechos ocurridos durante el conflicto armado salvadoreño. Y también, de “asociaciones ilícitas”, que la pobla-

ción de la comunidad ha denunciando, eran “acusaciones que carecen de base real”.

En el caso de la acusación de homicidio, las autoridades judiciales y fiscales no lograron encontrar el cadáver de María Inés Alvarenga, la persona que -según la Fiscalía- fue asesinada en 1989 por los líderes comunitarios de Santa Marta detenidos el pasado 11 de enero.

El delito de estos líderes es que son defensores del medio ambiente y se han destacado en la lucha contra la minería metálica que derivó en la aprobación de una ley que prohíbe en forma definitiva la explotación minera de metales, pero que el actual gobierno piensa revertir para darle paso nuevamente a la explotación minera.

Citados a comisión especial de desafuero no se encuentran en el país

Redacción Nacionales

@DiarioCoLatino

Las personas citadas por la Comisión Especial de Antejuicio contra el diputado de ARENA, Alberto Romero, no se presentaron en la instancia legislativa para que brindaran sus posturas sobre supuestas transferencias a familiares del legislador vinculado de presunto enriquecimiento ilícito y de lavado de dinero y activos. Según información de Migración, los ex empleados no se encuentran en el país.

Las personas que fueron citadas a declarar para este miércoles fueron Ana Lourdes Olmedo de Romero (esposa del diputado Romero), Lourdes Gabriela Romero de Marroquín (hija de Romero), Ricardo Alberto Gutiérrez Romero (excolaborador administrativo de ARENA), David Fernando Vaquerano (ex ordenanza de ARENA) y María de Jesús Guardado de López (exasesora); sin embargo, ninguno se presentó a la ins-



Comisión Especial de Antejuicio contra el diputado Alberto Romero cita a exempleados de ARENA, pero se informó que no se encontraban en el país. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

tancia legislativa. Solamente compareció Ana María Gertrudis Ortiz de Lemus (exasesora).

A estas personas los mandaron a citar por apremio, es decir, que la Policía Nacional Civil (PNC) acompañaría a las personas a la comisión. “Creo que hemos confundido algunos términos. De acuerdo al art. 217 del Código Procesal Penal, las personas serán acompañadas por la PNC a comparecer a esta comisión. No estamos metien-

do preso a nadie”, comentó el fiscal de la Comisión, Giovanni Zaladaña. También, se hizo una solicitud enviada a las autoridades de Migración sobre el registro migratorio de las personas citadas que no comparecieron ante la comisión especial.

La parlamentaria Marcela Pineda sostuvo que más que una inasistencia, “es una ofensa al pueblo salvadoreño que la personas que esta fiscalía ha ofertado como pruebas

piensen que este proceso de antejuicio no es real”.

“Las personas que nosotros citamos no han comparecido porque quieren que el proceso siga alargándose y al parecer solo el abogado defensor cree en la inocencia de su cliente. Ni la hija ni su esposa vinieron”, remarcó Zaladaña.

Los movimientos migratorios indican que Ana Lourdes Olmedo de Romero y Lourdes Gabriela Romero Olmedo, salieron del país el pasado 23 de agosto con destino a Guatemala, vía terrestre.

El último registro que se tiene de Ricardo Alberto Gutiérrez Romero es una salida hacia Estados Unidos, el 22 de abril de 2021, vía aérea. Mientras que David Fernando Vaquerano salió del país rumbo a Estados Unidos, el 6 de febrero de 2018, desde el Aeropuerto Internacional. Asimismo, la señora Ana María de Jesús Guardado López registra una última salida el 24 de agosto, por el Aeropuerto Internacional.

Con relación a los audios y los

vídeos ofertados por la defensa, los diputados votan a favor de no admitirlos como pruebas en el proceso de antejuicio contra el legislador, por estar plasmados en una sentencia civil.

El proceso civil contra Alberto Romero inició luego de que la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) detectara irregularidades en su patrimonio. El pasado 14 de agosto, la Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque lo declaró responsable de enriquecimiento ilícito.

A Romero se le ordenó devolver al Estado \$445,766.05 y se le inhabilitó para ejercer cualquier cargo público por un periodo de 10 años. La Fiscalía continuó con las investigaciones y detectó, presuntamente, más de una veintena de inconsistencias en el patrimonio del diputado: entre 2011 y 2022, según la institución, el arenero obtuvo ingresos mayores a \$1,162.388.00 sin que él lograra justificarlos.

El “Cristoneofascismo” es la principal amenaza de las democracias actuales: Juan José Tamayo

Por: Iván Escobar
Colaborador
@DiarioCoLatino



Julio Flores, Juan José Tamayo, y el padre Juan Vicente Chopin. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA

musulmanas (en España), contra quienes decimos que el capitalismo es responsable del cambio climático, contra la violencia machista, contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y contra el Papa Francisco (en España)”, son evidencias empíricas que Tamayo considera tener en cuenta para detectar agresiones o mensajes de odio propiamente.

Hay que sembrar la semilla de libertad

Julio Flores, representante del movimiento Romeriano, reiteró que “es tiempo de sembrar”. Pero, reiteró que “hay que saber identificar el momento en qué nos encontramos... hay que alistar la semilla, los instrumentos de labranza y asumir que esta parte del pueblo que nos reunimos somos los sembradores de la época. La claridad que portamos, heredada del devenir histórico de Dios nos define como la parte que quedó en pie sosteniendo la esperanza que las mayorías perdieron...”

Mons. Romero diría que somos el resto de los que en el peor momento preservamos la semilla de esperanza, para que como pueblo nos reencontremos en el camino a la liberación...”

Y reafirmó que “llega la hora que asumamos nuestro rol de sembrador colectivo, la semilla que plantemos si lo hacemos bien multiplicará el fruto”, concluyó.

Por su parte, el padre Chopin, aseveró que los tiempos en El Salvador son difíciles, sobre todo en los últimos cuatro años donde se han dado serios retrocesos democráticos, “esto lo vemos acá”, advirtió en referencia a la exposición completa de Tamayo, por lo cual dijo que frente a la desesperanza que se trata de imponer, es necesario fortalecer el trabajo colectivo y estudio de la realidad y nuestra historia, es fundamental para hacerle frente a los desafíos actuales.

La jornada contó con la parte cultural, que estuvo a cargo de los coros de la parroquia San Francisco, Romeo Reyes, y se expuso la muestra fotográfica: “Mons. Romero y la Memoria”.

“El sistema de dominación más peligroso que tenemos en este momento es el Cristoneofascismo”, advirtió el teólogo español, Juan José Tamayo, que recientemente visitó El Salvador, en el marco de las jornadas conmemorativas al 106 aniversario del natalicio de Mons. Oscar Arnulfo Romero, el cual consideran dejó un importante legado en el desarrollo de la teología de la liberación.

Tamayo participó el fin de semana en el Encuentro Romeriano “Esperanza de liberación” organizado por la Escuela Política para un nuevo proyecto y otros colectivos religiosos del país y de jóvenes interesados en el pensamiento y legado de Mons. Romero, para encontrar soluciones a los principales problemas que aquejan a la sociedad salvadoreña.

En este sentido, el teólogo español, mencionó durante su ponencia magistral, cómo Mons. Romero sigue hoy en día siendo una fuente de inspiración y pensamiento de estudio.

El padre Juan Vicente Chopin, añadió que en el caso del Papa Francisco, “estaría siguiendo el discurso de Romero, expresado en Lovaina”, cuando su pensamiento se tornaba muy maduro y lo retoma el máximo representante de la Iglesia Católica en un encuentro celebrado en Panamá, en 2019.

“La Internacional del Odio, manipulación política y discurso religioso” se denominó la ponencia de Juan José Tamayo, en la UCA, y la cual se centra en uno de los últimos libros del teólogo donde “analiza la nueva relación entre religión y política en América Latina, Estados Unidos y Europa. La alianza entre la extrema derecha política y los movimientos cristianos fundamentalistas ha dado lugar al nacimiento de una nueva religión, la Internacional cristoneofascista, que se alimenta del odio,

crece y disfruta con él, lo fomenta entre sus seguidores y lo inocula en la ciudadanía. Una correlación de fuerzas que está cambiando el mapa político y religioso”.

Los estudios de Tamayo se basan en experiencias que tienen su origen en Estados Unidos y Brasil, luego otros casos en: Costa Rica, Chile, Nicaragua, aquí en El Salvador; en Europa: Italia, Hungría, Polonia y la misma España, a partir de la llegada de la extrema derecha al poder e instituciones del Estado.

¿Por qué este tema? Así comenzó su ponencia Tamayo, quien de inmediato compartió con los presentes su respuesta y explicación: “por mi compromiso ético-cívico, en defensa de la democracia”, concretó.

Y precisó que el “Cristoneofascismo” al que se refiere en sus estudios desde 2019 a la fecha “es porque ese Cristoneofascismo lo que ha hecho es mutar el mapa político y el mapa religioso de América Latina en cuestión de 10 ó 12 años, un mapa político marcado por políticos que incorporan nuevos sujetos como: la ecología, las mujeres, las comunidades indígenas, las comunidades afrodescendientes, la propia tierra, y de buenas a primeras, pero esas políticas son contrarrestadas por políticas negadoras del cambio climático, negadoras de los nuevos sujetos protagonistas de la vida política y en el campo re-

ligioso exactamente lo mismo. Hemos pasado del cristianismo liberador a este cristianismo neofascista”.

Frente a este panorama, en el cual cada vez más se ven violaciones a derechos humanos, como el caso de Estados Unidos y Brasil, que en plena pandemia se dieron situaciones de agresión a los derechos desde los gobiernos de turno, y esa constante ha continuado hasta hoy en día, en el accionar de los gobiernos de extrema derecha se impone, y las oposiciones están anuladas.

“Hay que recuperar una izquierda auténtica, pero tiene que ser una izquierda policromada, que incorpore todos los colores...una izquierda alternativa”, puntualizó.

¿Y cómo se construye? Cuestionó Tamayo. “No cruzándose de brazos ante esta ola neoconservadora que viene con fuerza, sino, incorporándonos a los movimientos sociales y a las distintas organizaciones religiosas de base y de compromiso”, recomendó.

Tamayo recordó que la historia nos da cuenta de cómo en el pasado “la alianza entre el fascismo y nazismo con la religión” fue una mal actuar, y citó que de esa alianza desembocó lo que conocemos como “regímenes dictatoriales, militares represivos, monarquías absolutas, nacionalismos populistas excluyentes y regímenes uniconfesionales, que han negado el ejercicio de los derechos humanos y de

las libertades, la libertad religiosa y la igualdad de todas las religiones”.

En los años 40’s, citó como ejemplo de esta perversa alianza, el caso de Europa, en naciones como Italia y Alemania “con las iglesias oficiales protestante y católica con el fascismo”, bajo el justificante de religiosos como el Papa Pío XII, “acusado de no haber sido suficientemente crítico con el nazismo”.

En los años 50’s hasta los 80’s, recordó el caso de América Latina, donde se instalaron dictaduras militares en Uruguay, otras naciones de sur y Centro América, bajo el argumento de que “era necesario impedir los regímenes democráticos porque a este paso se va imponer el comunismo”, se aseguraba. “Siempre hay una justificación, pero siempre del lado del poder y los militares”, señaló el ponente.

A esto se suma el odio que promueven los gobiernos o actores políticos de extrema derecha, con el fin de dividir a las mayores y evitar la cohesión de fuerzas opositoras. Ante ello, él enumera 10 signos que permiten “verificar” la realidad del odio que inculcan personas o creyentes extremos que acompañan los estados o gobiernos represivos. “Este odio se dirige contra el feminismo, contra la teoría de género, contra el matrimonio igualitario, contra la educación afectivo sexual, contra la inmigración, contra comunidades



Saludan en Chile plan de búsqueda de más de mil desaparecidos

Santiago de Chile/Prensa Latina
Carmen Esquivel Sarria



cia, Mónica Díaz, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta, agradeció la voluntad del Gobierno para emprender este plan y mostró su esperanza en resolver estos temas pendientes.

No obstante, advirtió que para llegar a buen puerto algunas instituciones deben decir dónde están los restos de los compañeros ejecutados.

Mientras no haya esa voluntad política es difícil avanzar, pero estamos esperanzados en que se produzca este diálogo, afirmó.

Mónica recordó que algunos compañeros no se podrán encontrar, porque fueron arrojados al mar, pero consideró importante saber la verdad de lo ocurrido hasta el último minuto de sus vidas.

El plan de búsqueda forma parte de las actividades conmemorativas, cuando se cumple medio siglo del golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende.

Defensores de los derechos humanos saludaron el Plan Nacional de Búsqueda de los Detenidos Desaparecidos durante la dictadura, presentado hoy por el gobierno chileno 50 años después del golpe de Estado.

El programa firmado por el presidente, Gabriel Boric, y el ministro de Justicia, Luis Cordero, tiene como objetivo esclarecer las circunstancias y el destino de las víctimas de este delito de lesa humanidad.

En un acto en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda, Boric declaró que a partir de ahora el Estado toma la responsabilidad colectiva e institucional de la búsqueda de los desaparecidos, algo que en su momento asumieron de manera solitaria los familiares de las víctimas.

Tengo la convicción de que la única posibilidad de construir un futuro más li-

bre y respetuoso de la vida y la dignidad humana es conocer toda la verdad, dijo Boric. Recordó que en los 17 años de dictadura (1973-1990) unas mil 500 personas fueron sometidas a esta forma de violencia extrema y brutal y aún se desconoce el paradero de mil 159. En declaraciones a Prensa Latina, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Po-

líticos, Alicia Lira, consideró como un hecho sin precedentes el lanzamiento del plan, ya que ningún gobierno desde el retorno a la democracia visibilizó esta necesidad ética, política, moral y de justicia.

Es un avance importante usar los mecanismos del Estado para cumplir con una deuda no solo con los familiares y las víctimas, sino también con

toda la sociedad, dijo.

Recordó que han pasado 50 años y las familias aún no han podido vivir el duelo.

La Universidad de Chile entregará próximamente y por primera vez la Medalla de Derechos Humanos y Futuro a Alicia Lira, en reconocimiento a su trabajo por la defensa de las prerrogativas ciudadanas. Entrevistada por esta agen-

Pandilla incendia puesto policial y mata a cuatro personas en Haití

TeleSUR

Pocos días después de la operación llevada a cabo por la Policía Nacional de Haití (PNH) en el suburbio de Carrefour-Feuille, en Puerto Príncipe (capital), miembros de la pandilla armada Grand-Ravine prendieron fuego a una subcomisaría en el distrito de Savane Pistache y mataron a cuatro personas.

Este acto criminal tuvo lugar a plena luz del día, poniendo de relieve la creciente violencia de los delincuentes que operan con impunidad en la zona.

Pobladores y activistas de derechos humanos consideraron que el ataque, perpetrado en la referida localidad al suroeste de Puerto Príncipe, envía un mensaje claro, desafiando la capacidad de la Policía Nacional para

restablecer el orden.

El ataque a la subcomisaría se produjo un día después del anuncio del director general de la PNH, Frantz Elbé, de que se realizarían operativos en todas las zonas ocupadas por los bandidos.

Sin embargo, el incendio en la instalación policial puso de relieve la necesidad urgente de adoptar medidas rápidas y concertadas para contrarrestar la creciente influencia de los gru-



Este acto criminal tuvo lugar a plena luz del día y puso de relieve la creciente violencia de los delincuentes que operan con impunidad en la zona. | Foto: haitinews2000

pos criminales.

A través de las redes sociales y otras vías, la población local expresó su profunda pre-

ocupación por la escalada de violencia y la incapacidad de las autoridades para garantizar su seguridad.

Fotografías de la Economía 2020-2023

César Ramírez
@caralvasalvador



Observar las notas de economía en el mes de agosto de 2020, 2021, 2022 y 2023 producen incertidumbre, puesto que a partir de la pandemia y posterior a ese evento, nuestra economía da señales de crisis que no tiene perspectivas de salir a flote.

Los temas conocidos se reiteran en el tiempo, veamos algunos términos clásicos: recesión económica: "... es una disminución o pérdida generalizada de actividad económica de un país o región. Esta reducción de la actividad económica se mide a través de la bajada, en tasa interanual, del Producto Interno Bruto real y debe producirse de manera generalizada durante un período de tiempo significativo..." este tema es una constante en nuestra economía, es similar a la advertencia del iceberg para el Titanic, el cual puede verse en último momento y quizás demasiado tarde.

Existen aristas del tema que no son la pureza de los números macroeconómicos, estas se refieren al tema perpetuo de la migración, la movilidad social (económica, democrática, alternancia, estabilidad laboral, e incluso derechos humanos), la (des)confianza política, puesto que si no existe una estabilidad jurídica tampoco existirá certeza de las inversiones internacionales o préstamos con el Fondo Monetario Internacional, sin olvidar las relaciones con Estados Unidos, participación ciudadana etc. estos conceptos no están alejados de la economía, son el rostro de la crisis económica, así el desempleo, el subempleo y todas las formas de trabajos "no integrados a la

economía formal", son en pocas palabras pobreza social.

Si observamos el caso actual para inversiones internacionales ¿la reelección presidencial es una señal positiva? no, en ningún escenario porque es ilegal.

En Diario Co Latino 28AGO023: "El economista César Villalona compartió su análisis de la perspectiva económica que muestra el país, tomando como base las últimas encuestas de hogares presentadas por el gobierno.

En síntesis, Villalona proyecta que en el 2023 El Salvador se dirige a un crecimiento cero, destaca que todas las variables económicas han empeorado, que la economía va en picada, la deuda pública sigue creciendo y la inflación sigue afectando a la gente por el incremento de los precios.

Aquí las variables que crecen son las malas, indica Villalona, "el país tiene una economía donde, baja la producción, baja las exportaciones, los ingresos fiscales están cayendo, crece la deuda, crece la migración, crecen los precios, crece la pobreza y no se ve inversión extranjera, somos un país con inversión negativa".

En realidad, necesitamos señales que alienen la inversión nacional e internacional, una de ellas es aceptar todos los términos exigidos por el Fondo Monetario Internacional, otra acción es combatir la corrupción dentro del propio gabinete gubernamental, pagar las deudas contraídas por el Estado a las pensiones, eliminar el Régimen de Excepción etc.

En relación a las pensiones se anotó el 21AGO023 EDH Katien Urquilla: "Gobierno no ha pagado ni un centavo de la nueva deuda de pensiones" ... así la situación no solo se trata de un tema económico, se trata de la vida de millones de salvadoreños que serán afectados por errores políticos que pagaremos los pobres.

Las siguientes son notas que pueden encontrarse en cualquier hemeroteca nacional, del Diario de Hoy con sus fechas, los titulares ilustran con precisión el trayecto de la economía.

Notas de prensa

20AGO020 EDH Mario González. Sala Constitucional le reitera a Bukele que no pue-

de cerrar la economía del país.

26AGO020 (EDH) Jessica Guzmán. Lenta recuperación económica por falta de liquidez. Aunque hay optimismo por la reactivación económica, los ingresos a cero que los negocios han tenido durante cinco meses y la pérdida de miles de empleos tras una cuarentena prolongada en contra de una recuperación.

26AGO020 (EDH) Sanborns cierra sus dos tiendas en el país, luego de 15 años de operaciones.

03AGO021 EDH Portada. Precios de los bonos salvadoreños cae y complica economía.

17AGO021 EDH Karen Molina. Entre enero y julio de 2021 se registraron 13.5 millones de operaciones de remesas en el sistema financiero, las remesas familiares cobradas en ventanilla entre enero y julio 2021 sumaron \$2,920.0 millones

16AGO021 EDH Ricardo Avelar. Steve Hanke "La fantasía del Bitcoin llevará a un caos monetario y ese también es un problema para los Estados Unidos, tendremos olas de salvadoreños migrando a Estados Unidos.

02AGO022 EDH Karla Arévalo. Agencia Barclays advierte que el gobierno pudiera usar dinero de ahorrantes para pagar deuda. "Para recomprar bonos por vencer, el gobierno usará alrededor de \$361 millones de reservas internacionales del país. La maniobra es cuestionada por la financiera inglesa quien asegura que esto pone en peligro un retiro masivo de dinero".

15AGO022 EDH Graciela Barrera. La economía de El Salvador está en la cuerda floja. "Ricardo Castaneda (ICEFI) "En el caso de El Salvador, como en varios países del mundo, uno de los factores por los que se está dando esta desaceleración económica es por los altos niveles de inflación, todos los precios están caros"

11AGO023 EDH Juan Carlos Mejía "La economía salvadoreña está en una trampa de bajo crecimiento". "El expresidente del Banco Central de Reserva, Oscar Cabrera, también dijo que los motores que impulsan el crecimiento económico en el país, "se están apagando".

17AGO023 EDH Abigail Parada. De cada \$100 que se producen en El Salvador \$85 ya se deben según ICEFI. amazon.com/author/csarcaryl



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Nuestra mirada al punto de partida electoral

Por Lourdes Argueta
Integrante Comisión Política FMLN



Recientemente se han conocido los datos de la V encuesta de Humor Social y Político, centrada en las elecciones de 2024 y denominada “un punto de partida electoral”.

Para la izquierda el punto de partida electoral no recae sobre la reciente encuesta, desde nuestra visión de partido político no podemos obviar ciertas situaciones que se contraponen a la maquinaria propagandística gubernamental, sin buscar caer en pretensiones distantes de la realidad.

Estos resultados ameritan un análisis en torno a elementos que de alguna manera se ven reflejados en dicha encuesta y que atañen al FMLN, así como también es preciso indagar el nivel de consciencia sobre la intención del votante.

Aún con la narrativa vulgar y convenenciera que se empeña en imponer el oficialismo al decir que ARENA y el FRENTE son lo mismo, lo cierto es que son fuerzas políticas totalmente adversas entre sí, por su origen de clase, su concepción ideológica, los objetivos que persiguen en la sociedad, por su historia, sus valores y principios.

¿Por qué siendo amplia la diferencia entre uno y otro, esa narrativa impacta en la sociedad? En gran medida es una apreciación construida con base al poder de manipulación mediática ejercida por quienes ostentan el poder político y además representan un grupo de poder económico emergente, que necesita enquistarse por mucho tiempo en el poder. Pero, también, la evidente persecución política, judicial y mediática de forma selectiva en contra de actores políticos partidarios, que si por la vía judicial no logran condenarlos, mediáticamente ya los han condenado. Estos señalamientos de corrupción surten un efecto en la población y se ven reflejado en la encuesta

presentada.

En mi opinión, “la lucha contra la corrupción” que anuncia el gobierno, persigue por una parte desviar la atención de posibles casos de corrupción en la actual administración pública, y dirige la mirada al pasado, lo cual es una excelente estrategia (para ocultar la actual); pero, también, busca evitar que estos partidos recuperen la simpatía de la población, a sus votantes, e impedir el retorno de sus bases a los partidos de donde migraron a su movimiento, ante el desgaste gradual que vaya acumulando la fuerza política y la figura más representativa del oficialismo. Esto último, aun no reflejado aun en la encuesta en mención, que sin el propósito de descalificarla, a mi criterio hay aspectos que no se ven reflejados como el alto costo de la vida, la falta de oportunidades para la juventud, de fuentes de empleo, de acceso a la vivienda, del deterioro de los mecanismos de transparencia, etc., para ofrecer más elementos que lleven al encuestado a reflexionar si su intención del voto es realmente consciente. Lo cierto es que en el territorio hay una lectura interesante sobre lo que la gente dice respecto a la realidad del país.

Siguiendo con el señalamiento de corrupción a ex funcionarios del partido, debemos resaltar que somos los militantes del FMLN los más interesados en que todo se aclare, pero exigimos a la misma vez el respeto al debido proceso y demás garantías constitucionales; así como pedimos respeto por nuestra institución, en el sentido que hay actuaciones (personales) con responsabilidad directa que no deben endosarse de manera mecánica a la organización política.

En ningún momento vamos a evadir el asumir un debate respecto a actuaciones o decisiones tomadas como partido o durante el ejercicio de gobierno, reconociendo y rectificando todas aquellas que son cuestionadas con justa razón por la población, pero aclarando otra cantidad de situaciones que se nos

atribuyen de manera arbitraria.

Tenemos un compromiso manifiesto, real - auténtico, para recuperar al FMLN en su visión de transformación social. Hemos aprobado un nuevo Estatuto del partido y un Código de Ética como instrumentos necesarios para asumir con más fuerza el viraje del FMLN en el sentido de una izquierda democrática, revolucionaria y socialista, como ha sido reafirmado en nuestro Estatuto.

Nos presentamos como FMLN a un proceso electoral en condiciones más complejas y desiguales en todos los sentidos, y en medio de una incertidumbre jurídica que empaña los resultados electorales, pero firmes en la defensa de nuestra identidad, con la claridad y determinación por asumir en nuestra agenda los temas de mayor interés de la población, asumiendo como una gran oportunidad para hilvanar esfuerzos en la construcción de un tejido social con democracia participativa.

A la población le presentamos candidaturas propias, lo cual dice mucho de nuestra convicción, que además demuestra que ese señalamiento del oficialismo en que el FMLN y ARENA son lo mismo, es totalmente inválido, absurdo y mal intencionado.

Más allá de aspectos que puedan ser cuestionados, es en los gobiernos del Frente cuando más inversión social ha habido, lo cual no solo es cuantificable en relación a la ejecución del presupuesto, sino en la dignificación a la niñez, a las mujeres, a los campesinos, a los jóvenes, entre otros sectores que se vieron beneficiados por la transformación en materia de salud, educación, agricultura, etc., en un periodo que los efectos de las medidas neoliberales implementadas por los gobiernos areneros se agudizaron producto de la cadena de privatizaciones y la concentración de la riqueza en pocas manos, lo cual sigue constituyendo un problema estructural que no solo no se está tratando, sino que se sigue profundizando con el actual gobierno.

No. de Expediente : 2023215850
 No. de Presentación: 20230359924
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LIGIA ELIZABETH CRUZ DE MATAMOROS, en su calidad de APODERADO ESPECIAL DE TIL HEAL THCare PVT LTD., de nacionalidad INDIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra KLEARIT, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de junio del dos mil veintitrés.

medio. LINDERO PONIENTE: está formado por diecinueve tramos con una distancia de doscientos siete punto sesenta y seis metros. Colinda con propiedad de ANDRES CORDOVA CORDOVA, con cerco de púas de por medio. - Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Libro en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil veintitrés.

JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(29-30-31 Agosto/2023)

EDICTO
HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diez horas del día veinticinco de agosto del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor: VIRGILIO QUINTEROS RAMOS conocido por VIRGILIO QUINTEROS, inscrita en el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Luis Talpa, departamento de La Paz, bajo el número CIENTO CUARENTA Y OCHO, del libro de Partidas de defunciones Numero CIENTO UNO que dicha Alcaldía llevó en el año dos mil diecisiete, expedida por la Jefe del Registro del Estado Familiar de dicha municipalidad, Licenciada ANA MARGARITA VASQUEZ el día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, en la que consta que el señor VIRGILIO QUINTEROS RAMOS conocido por VIRGILIO QUINTEROS falleció a las veintitrés horas con cuarenta minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil diecisiete, en Hospital Nacional Santa Teresa Zacatecoluca Departamento de La Paz, a consecuencia de Edema de Pulmón, Insuficiencia Cardíaca atendido por el doctor José Alfonso Gracia Alvarenga Doctor en Medicina, J.V.P.M # DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad. De parte del señor, ROBERTO ORLANDO GALLEGOS MENJIVAR, de setenta y cinco años de edad, Agricultor en Pequeño, del Domicilio de San Luis Talpa departamento de La Paz, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: cero un millón doscientos mil cuatrocientos cincuenta y siete - tres, en concepto de cesionario de los derechos que le correspondían a los hijos sobrevivientes del causante señores, CRUZ MARIA QUINTEROS GONZALEZ, de treinta y cinco años de edad, oficios domésticos, del domicilio de San Luis Talpa departamento de La Paz, a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero cuatro millones novecientos sesenta y dos mil setenta y uno - seis y el señor, JULIO ENRIQUE QUINTEROS GONZALEZ de

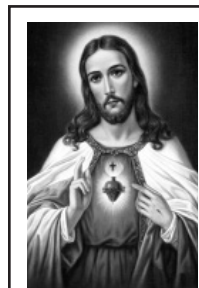
treinta años de edad, Jornalero, del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz con Documento Único de Identidad Número cero cuatro millones novecientos sesenta y dos mil veintisiete - nueve, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Libro en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés.

LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ Notario
3a. Publicación
(29-30-31 Agosto/2023)

No. de Expediente: 2023216555
 No. de Presentación: 20230361442
 CLASE: 39.
LAINFRASCRITAREGISTRADORA HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado PEDRO ALCIDES MARTINEZ MORAN, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO TGS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión take 2 menu y diseño, que se traducen al castellano como: tomar 2 menú. Respecto a los elementos denominativos take 2 menú considerados individualmente, no se otorga exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio y no puede ser otorgado su uso exclusivo a cualquier persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos; la protección se otorga sobre el signo distintivos en su conjunto. Que servirá para: AMPARAR: TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES. Clase: 39.
 La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de julio del dos mil veintitrés.



Hazel Violeta Arévalo Carrillo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(31 Agosto,
2-4 Septiembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(José M.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Samantha)

MAURICIO ROBERTO MARTINEZ GUZMAN, Notario, de este domicilio, con oficina situada en Calle Génova, número trescientos ochenta y dos, Reparto Miralvalle de esta ciudad. **HACE SABER:** **Al público, para efectos de ley, que por resolución pronunciada por el suscrito a las catorce horas del día veinticuatro de agosto del dos mil Veintitrés;** se ha tenido por **ACEPTADA con beneficio de inventario, de parte de la señora ALMA BENITEZ DE CANALES, CONOCIDA POR ALMA MOLINA ALMA, BENITEZ MOLINA DE CANALES Y POR ALMA MOLINA DE CANALES; setenta y seis años de edad, Licenciada en Relaciones Internacionales,** a quien conozco e identifico mediante su Documento Único y Número de Identificación Tributaria cero cero ocho cero cuatro seis cero uno-ocho; en su calidad de

CONYUGE SOBREVIVIENTE del causante y CESIONARIA de los derechos hereditarios de la señora TANIA NATHASHA CANALES MOLINA, en su calidad de hija del causante, en la sucesión del señor **ANTONIO TIRSO CANALES MONTERROSA conocido por ANTONIO TIRSO CANALES Y POR ANTONIO LOPEZ CANALES.** Nombrando interinamente a la aceptante, administradora y representante de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Libro en mi oficina de Notario, San Salvador, veinticinco de agosto del dos mil veintitrés.

MAURICIO ROBERTO MARTINEZ GUZMAN NOTARIO
1a. Publicación
(31 Agosto, 1-2 Septiembre/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

KLEARIT

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(25-29-31 Agosto/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante sus oficios compareció el señor: **CELIO PINEDA CORDOVA,** de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cuatro tres- cinco, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío Los Pozos, Cantón Jaguataya, Jurisdicción de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, PUNTO DOCE METROS CUADRADOS, LINDERO NORTE:** está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias con una distancia de veinticuatro punto setenta y seis metros. El tramo colinda con propiedad de ANDRES CORDOVA CORDOVA, con cerco de púas de por medio. **LINDERO ORIENTE:** está formado por DIECISÉIS TRAMOS con una distancia de doscientos ocho punto once metros. El tramo colinda con propiedad de ANTONIO ALEMAN ALEMAN, con calle de por medio. **LINDERO SUR:** está formado por CUATRO TRAMOS con una distancia de cuarenta y tres punto doce metros, colinda con propiedad de ELVIRAMURCIA CORDOVA, con cerco de púas de por

Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Diario Co Latino

132 años informándote

Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Nómina oficial de la Selecta para la Liga de Naciones de CONCACAF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez



La FESFUT presenta la nómina oficial de la Selecta con nuevas incorporaciones previo el inicio de la Liga de Naciones de CONCACAF. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

En medio de la polémica la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) presentó la convocatoria oficial de la Selecta para la fase de grupos de la Liga de Naciones de CONCACAF, en la cual el combinado nacional debutará el 7 de septiembre contra Guatemala.

La nómina presenta algunas sorpresas de jugadores que han sido llamados nuevamente por Hugo Pérez, entre ellos destaca Dustin Corea, de FAS.

Uno de los jugadores de los que más se ha hablado es del defensor del Athlone Town, Germán Fuentes, equipo de la Primera División del fútbol irlandés. Una pieza que el estratega salvadoreño incorporó y de la cual anteriormente habló. Fuentes tiene 25 años y es originario de Morazán

Otra sorpresa dentro de la convocatoria es la incorporación de Dustin Corea del cuadro tigrillo, un jugador del cual

se habló que tenía potencial para vestir los colores del azul y blanco. En los últimos meses se cuestionó a Pérez del por qué no estaba en las filas de la Selecta. Actualmente, el ex jugador de Águila es una de las piezas claves del combinado de Raúl Arias, a pesar de la mala participación que tuvo el equipo en la Copa Cen-

troamericana de CONCACAF.

Otro jugador es Rafael Tejada, quien debutó en Apertura 2023 con FAS y se formó en la academia de los Ángeles FC de la MLS. Emerson Mauricio, de Alianza, también es una de las nuevas piezas al igual que Alejandro Henríquez de Isidro Metapán.

El Salvador debutará ante Guatemala como visitante el 7 de septiembre. El domingo 10 recibirá por la noche a Trinidad y Tobago, en el estadio Jorge "El Mágico González". El viernes 13 de octubre jugará como visitante ante Martinica, y el Martes 17 nuevamente ante los isleños como local.

La goleada de FAS en su despedida de Copa Centroamericana de CONCACAF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

CD FAS se despidió de la Copa Centroamericana de CONCACAF con repoker de goles propinados por el Club Atlético Independiente, de Panamá, tras los errores que el equipo santaneco cometió en el estadio Rommel Fernández en Ciudad del mismo país. A pesar de las equivocaciones que el equipo cometió en el encuentro, el arbitraje también dio mucho que desear y tomó protagonismo para el 5-0.

El combinado salvadoreño aguantó solo 8 minutos para que el rival tomara la ventaja con el gol de Víctor Ávila. Los dirigidos por el mexicano Raúl Arias trataron de recuperarse por medio del contraataque con Rudy Clavel y Jerry Ramírez, pero en ambas oportunidades el portero de los panameños, Eddie Roberts, evitó que los santanecos pudieran abrir el marcador. Los siguientes cuatro de los panameños fueron bajo la autoría de Rafaél Águila a los 63', Carlos Small marcó un minuto después el 3-0, Jorge Ramírez (79') y Ángel Valverde (88') completó el repoker de goles. FAS, además, erró un penal.

El cuadro santaneco mostró una cara distinta en su último partido a pesar de la goleada que le impuso el combinado panameño. El equipo también generó momentos de peligro para sus rivales, sin embargo, en el partido hubo ciertas inconsistencias por parte del arbitraje, ya que en el cuarto de hora, Rafael Tejada de FAS fue derribado por Sergio Ramírez en el área, pero el réfiri hondureño Matamoros no tomó acción sobre este hecho. El quinto gol que llegó de los botines de Valverde fue un regalo del réfiri hondureño, porque este pitó una falta fuera del área de Roberto Domínguez, para que el jugador de Independiente pusiera el repoker de goles y con ello la "humillación" a FAS.

La selección sub-17 femenina golea, gana y clasifica al Premundial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección sub-17 femenina clasificó con éxito al Premundial de CONCACAF, con goleadas y sin goles en su propia portería, con un total de 25 tantos marcados y tres sólidas victorias ante Islas Caimán, Curazao y Trinidad y Tobago.

El equipo de Erick Acuña cumplió el objetivo de forma perfecta y se preparará para el nuevo reto en República Dominicana.

En el tercer partido de la fase clasificatoria, el combina-

do nacional goleó 6-0 a las trinitenses en el estadio Rignaal Jean Francisca, en Curazao. El primer tiempo lo finalizó con tres partidos en ventaja con doblete de Breanna Medina y otro de Camila Brower.

En la segunda parte, Medina marcó poker de goles ante las isleñas, y Nahomy Portillo se unió a la fiesta para sumar el sexto a la cuenta del cuadro de Acuña. A paso perfecto, el equipo se convirtió en uno de los favoritos con 9 de 9 puntos posibles.

En el debut, la azul y blanco goleó 12-0 a Islas Caimán con los goles de Breanna Medina, con un triplete, Giselle Már-



La selección femenina sub-17 clasifica con paso perfecto al Premundial 2024 en República Dominicana. FOTO: DIARIO CO LATINO / LA SELECTA.

quez con un doblete al igual que Naomi Portillo. Keyla Lino, Allysa Jurado, Janelle Torres, Camila Brower y Beatriz Ramos

también se sumaron a la lista goleadora. En el segundo compromiso avanzaron con goleada de 7-0 ante las anfitrionas.